



## Región de Murcia

### CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**RESOLUCIÓN DE 8 DE OCTUBRE DE 2021, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN, POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD A LAS COMISIONES DE SERVICIO AUTORIZADAS POR RAZONES DE CARÁCTER DOCENTE PARA EL CURSO 2021-2022 PARA FUNCIONARIOS DE CUERPOS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS.**

Por Resolución de 26 de mayo de 2021, se dictaron instrucciones para la tramitación y concesión de las comisiones de servicio por motivos de carácter docente para el curso 2021-2022, contempladas en el Decreto 200/2018, de 3 de octubre, por el que se regulan las comisiones de servicio para los funcionarios de los cuerpos docentes.

El *Apartado Cuarto. Resolución y adjudicación de destinos*, establece que La Dirección General competente en materia de Recursos Humanos publicará las relaciones de las comisiones de servicio concedidas, según el calendario de actuaciones de inicio de curso, y con la prelación indicada en la Orden por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2021-2022, especificando en el listado correspondiente la denominación del centro y la especialidad por la cual han sido autorizadas cada una de ellas.

En su virtud,



## RESUELVO

**PRIMERO.-** Publicar relación de funcionarios/as de Cuerpos Docentes no Universitarios a los que se les autoriza, para el curso 2021-2022, comisiones de servicio de carácter docente. Dicha relación figura en el ANEXO de la presente Resolución.

En todo caso, la concesión, a través de la presente Resolución, estará condicionada a la efectiva disponibilidad de la vacante.

**SEGUNDO.-** Exponer en el tablón de anuncios de esta Consejería, así como en su página Web [www.carm.es/educacion](http://www.carm.es/educacion), el anexo citado anteriormente.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación y Cultura, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS,  
PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN

Víctor Javier Marín Navarro  
*Documento firmado electrónicamente*



ANEXO  
COMISIONES DE SERVICIO DE CARÁCTER DOCENTE  
CURSO 2021-2022

DNI	NOMBRE	APELLIDO1	APELLIDO2	CUERPO	CÓDIGO CENTRO	DENOMINACIÓN CENTRO	FUNCIÓN
***5968**	CARLOS LUIS	NICOLÁS	FRANCO	511	30700326	EQUIPO ESPECÍFICO DE DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TDAD	590018
***6298**	FRANCISCA	CAPEL	TORRES	590	30700259	EQUIPO ATENCIÓN TEMPRANA MURCIA 2 (MURCIA)	590018
***8515**	NIEVES	PÉREZ	ABAD	590	30009769	ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO (MURCIA)	594445
***6284**	SERGIO	GUILLÉN	BRANDO	597	30400028	EOES ESPECIFICO - AUTISMO Y TRASTORNOS GRAVES DEL DESARROLLO	597PT
***7145**	ROSA M <sup>a</sup>	RODRÍGUEZ	FERRER	597	30400004	CE INF-PRI - Centro de la ONCE	597PT

MARIN MAVARRO, VICTOR JAVIER

08/10/2021 15:06:39

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-971720c8-2838-4730-5160-0005056966280



08/10/2021